ARBELAEZ 20 DE MARZO 2026

CUENTA DE COBRO

No. 002 de 2026

LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ CUNDINAMARCA

NIT. 890.680.031-4

DEBE A:

EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON

C.C No. 79887806 de Bogotá

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

$ 2.000.000

Por concepto de: LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO GESTOR COMUNITARIO PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N' 00001010 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CON LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ EN EL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ. Durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 30 de marzo del 2026

Como soporte de la presente cuenta de cobro, se adjunta el informe de las actividades ejecutadas por el suscrito EN (3) FOLIOS, así como (2) CD que se evidencia registro fotográfico y las planillas firmadas que soportan y planilla de pago de seguridad social mes de febrero del 2026

Edward Giovanni Cabiativa Rincon

EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON
CC 79887806 de Bogotá Cundinamarca
CRA 64 #20 76 conjunto villa rosita
Número de Cuenta No. 26400007615
Banco Bancolombia cuenta de ahorros Fusagasugá
Celular 3106029007

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO Nº 401
AÑO 2026

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación 20/03/2026 Periodo del Informe: desde (1/3/2026) hasta (30/03/2026)
Nombre del Contratista: EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON
Nombre del Supervisor: DRA ANGELA MARITZA DIAZ
DATOS DEL CONTRATO
CONTRATISTA: EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON C.C. No.79.887.806 de Bogotá
OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO GESTOR COMUNITARIO PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N' 00001010 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CON LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ EN EL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ..
Plazo: CUATRO (04) MESES Valor del Contrato: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,oo) Fecha de Iniciación: (19/2/2026) Fecha de Terminación: (30/05/2026)
Porcentaje de ejecución financiera: 50 % Porcentaje de ejecución en tiempo: 50 %
Modificaciones al contrato: N/A Prorroga en tiempo :N/A Valor Adición: NA
Porcentaje de ejecución financiera: 0,0 % Porcentaje de ejecución en tiempo: 0,0%

Scanned with CamScanner

ACTIVIDADES APOYO ADMINISTRATICO	ACTIVIDADES REALIZADAS
INFORMAR EN LA COMUNIDAD LAS ACCIONES QUE DESARROLLARAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD ATRAVEZ DE MEDIOS Y HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS. ..	Realice articulación con los entes territoriales y EBS del municipio
CANALIZAR A LA OFERTA DE SERVICIOS BRINDADA POR OTROS SECTORES EN EL TERRITORIO CONFORME A LAS PRIORIDADES Y NECESIDADES SOCALES DE LA SALUD IDENTIFICADAS.	Realice canalización efectiva a los diferentes servicios territoriales.
REALIZAR SEGUIMIENTO AL ACCESO EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS POR OTROS SECTORES.	Realice seguimiento a los servicios de salud
REALIZAR ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA COMUNITARIA, NOTIFICACION DE EVENTOS Y COORDINAR LA RESPUESTA EN EL TERRITORIO Y FORTALECER LA VSPC.	Realice el seguimiento a los diferentes casos en salud publica y realice coordinación a la respuesta en el territorio y fortalecimiento VSCP
PARTICIPAR EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES. COMPETENCIAS Y NECESIDADES DE LOS EBS, Y EN COHERENCIA CON LA SITUACION DE SALUD DE LAS PERSONAS. FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LOS TERRITORIOS Y DE LAS CAPACIDADES REQUERIDAS PARA EL DESPLEGUE DEL PLAN DE CUIDADO PRIMERIO POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL Y LA ESE	Participe en el fortalecimiento de las diferentes capacitaciones en ebs y requeridas por el ente territorial

Scanned with CamScanner

APOYO EN LAS JORNADAS DE SALUD REALIZANDO LA PRECONSULTA Y SEGUIMEINTO DE CANALIZACIONES EFECTIVAS Y EFICIENTES Y DEMAS ACTIVIDADES SUGERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Realice apoyo requerida por los profesiones en salud de ebs

DESAGREGACION DE COSTOS		
AREA DONDE SE EJECUTA LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCION POR AREA	VALOR
Área de SALUD PUBLICA EBS PANDI	100%	$2.000.000

PRODUCCION			
PRODUCTOS A ENTREGAR	PRODUCTOS ENTREGADOS	% EJECUCION	
Informe de actividades	Informe de actividades	% DE EJECUCION FINANCIERA 50%	% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO 50%

ANEXOS:

1. Planilla de pago a seguridad social
2. Informe de actividades
3. Certificado bancario

EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON
Contratista

ANGELA MARITZA DIAZ
Supervisora

Scanned with CamScanner

ARBELAEZ 20 MARZO 2026

CERTIFICACIÓN:

Yo, EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON identificado(a) con CC. No. 79887806 de BOGOTA en cumplimiento al parágrafo 1 del art. 4 del decreto 2271 de junio de 2009, DECLARO BAJO LA **GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal (si se dice falsedades, se expondrá a cárcel de hasta 12 años), en su artículo 442, que los documentos soporte de pago obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca

Nota:

El art. 18 de la Ley 1122 de 2007 y el art. 23 del decreto 1703 de agosto de 2002, define que los contratistas deben usar como base obligatoria mínima de cotización el equivalente al 40% del valor del pago bruto Mensualizado proveniente del contrato de prestación de servicios (si quieren cotizar voluntariamente con una base superior a esa, también pueden hacerlo), y que el decreto 1273 de 2018 señala que los aportes a la seguridad social de trabajadores independientes se deben realizar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación a Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización; que igualmente en el artículo segundo del señalado decreto, establece que El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salaría mínimo mensual legal vigente.

Además, y de acuerdo con las normas de los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993, se debe recordar que en ningún caso el ingreso base de cotización que se use podrá ser inferior a un salario mínimo mensual, ni tampoco superior a los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Esta declaración la hago a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2.026), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra juicio), del decreto 19 de 2012, con destino a la E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca, para que surta los efectos legales.

Sin otro particular,

Edward Giovanni Cabiativa R

EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON
CC. 79.887.806
3106029007

Scanned with CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-15, 09:49:25 AM | Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1080445404

Periodo Cotización: febrero de 2026 | Periodo Servicio: febrero de 2026 | Referencia pago 8823987272

PAGADA 12/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON		
Documento	CC79887806	Dirección	CR 64 #20 - 76 VILLA ROSITA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3106029007
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	SubTipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	Días ARP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 79887806	EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON	59	0	X																0	25	25	25	0	(230201) PROTECCION	$1,459,088	$233,500	(EPS005) EPS SANITAS	$1,459,088	$182,400	0.522	$1,459,088	$7,700	(NN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$423,600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades (cero saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,459,088	$1,459,088	$1,459,088	$0	$233,500	$182,400	$7,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$423,600	$2,500	$426,200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Scanned with CamScanner

Certificación Bancaria

Viernes, 20 de febrero de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **EDWARD GIOVANNI CABIATIVA RINCON** identificado(a) con CC. **79887806** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	264-000076-15	2024/08/15	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
GILADO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 141233907662

(415)7707212489984(8020) 000014123390766 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 8 8 7 8 0 6	3	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79887806	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABIATIVA	RINCON	EDWARD	GIOVANNI

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: CR 64 20 76 CON VILLA ROSITA CA 218

42. Correo electrónico: edw.ca.ri.24@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 0 2 9 0 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 5 0 3 2 0	4 7 2 3	2 0 2 2 0 9 2 3	4 7 2 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 2 4 9

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] — 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: FLOREZ HINCAPIE CAROLINA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 05-02-2026 11:38:04AM

COPIA RUT SUSPENDIDO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner